



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de Septiembre de 2005

Expediente N° 8310/04

RES.D. N° 235/05

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 37 por la Lic. Lilian Emilia Davies, mediante la cual solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción prevista en el Artículo 19° del Reglamento de la Carrera del Doctorado en Ciencias de esta Facultad (Res. CD-780/98 y Res. C.D.N° 258/00 - Texto Ordenado);

CONSIDERANDO:

El informe de la cátedra de Inglés que corre a fs. 37 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar, a la Lic. Lilian Emilia Davies – D.N.I. N° 13.813.162, alumna de la carrera del Doctorado en Ciencias – Área Química, a rendir en el primer llamado del Turno Ordinario de Exámenes Diciembre/05, el examen de Inglés previsto en el Artículo 19° del Reglamento de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Facultad (Res. CD-780/98 y Res. C.D.N° 258/00 - Texto Ordenado).

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido, que el Tribunal Examinador que administrará tal examen, será el mismo que el designado para alumnos de carreras de grado.

ARTICULO 3° : Hágase saber con copia a la Lic. Lilian E. Davies, a los integrantes del Tribunal Examinador y siga a la División Adm. Postgrado para la confección del acta correspondiente. Cumplido. RESERVESE.

mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas